

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFE ECUATORIANA, S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.30 horas, del día 18 de Abril del 2016, en la oficina ubicada en la avenida Carlos Julio Arosemena, Km. 3, vía Daule, Centro Comercial Aiban Borja, primer piso, Oficina 106, se reúne el Directorio de la Compañía de Importación y Exportación Kave Café Ecuatoriana S.A.

Asisten también el señor Juan Jose Rodríguez Pérez y el señor Francisco Hall Mitre, en su carácter de Presidente de la Compañía y Secretario de la Sesión respectivamente.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, que asciende a la suma de veintiún mil (21.000 USD) dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan celebrar esta reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente la Ley de Compañías, para conocer el siguiente.

Orden del Día:

1.- Informe del Comisario.

2.- Informe del Gerente.

3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con cierre 31 de diciembre del 2015.

La Junta General resuelve conocer sobre los asuntos mencionados anteriormente.

El Comisario procede a dar lectura a su informe, que es aprobado.

El Gerente procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015, la Junta procede por unanimidad aprobar el referido informe.

Luego de deliberar sobre estos particulares, la Junta resolvió por unanimidad, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario

SEGUNDO: Aprobar el Informe del Gerente, contentivo del ejercicio económico 2015, incluidos el Balance General y Estado de Resultados al cierre del año 2015 y se declaran ganancias por \$ 56,945.40 USD.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los accionistas por unanimidad y sin modificaciones, dándose por concluida la asamblea, en la propia fecha antes indicada firmándose la misma.

Juan Jose Rodríguez Pérez
Presidente

Francisco Hall Mitre
Secretario